

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 650

Lunes 15 de agosto de 2022

En Uruguay todos somos batllistas. César García Acosta

## EN LA MIRA DEL MIDES

**El IVA**  
personalizado  
es «el  
impuesto  
más genérico,  
injusto  
y regresivo,  
pero el más  
fácil de  
recaudar»



Intendente de Rocha  
Alejo Umpiérrez

Reforma: entre la responsabilidad y la demagogia  
Daniel Manduré

Reforma:  
devuelvan el aguinaldo  
Zósimo Nogueira

La historia que se viene:  
repensar el Golpe  
Jorge Nelson Chagas

OPINAR  
La fuerza de las ideas

Nº 650 - Lunes 15 de agosto de 2022 EDICION DIGITAL





## contenidos

- 2  
En Uruguay «todos somos batllistas»  
**César García Acosta**
- 3  
Entre la responsabilidad y la demagogia  
**Daniel Manduré**
- 4  
Repensar el Golpe  
**Jorge Nelson Chagas**
- 5  
El PC batllista y la derrota de 1959  
**Miguel Lagrotta**
- 6  
El IVA el impuesto más genérico injusto y más efectivo  
**Crónica**
- 8  
No lo comentéis a Fidel ni a Ché  
**Lorenzo Aguirre**
- 9  
Febrero amargo  
**Fátima Barrutta**
- 9  
Futbolistas de hace un siglo  
**Hugo Machín**
- 10  
Reforma: devuelvan el aguinaldo  
**Zósimo Nogueira**
- 11  
El límite debe ser siempre la ley  
**Marcelo Gioscia**
- 11  
Enfermedades mentales (IV)  
**Alvaro Vero**
- 12  
Sin seños sí hay paraíso  
**Chico la Raya**
- 12  
Los niños no votan  
**Margarita Machado**



**Redactor Responsable**  
TCS César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 099.686125  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
cesargarciacosta@gmail.com

# En Uruguay «todos somos batllistas»

Años atrás, en tiempos de campaña electoral, Carlos Maggi –de quien por estos días se conmemoraron 100 años de su nacimiento– definía al Uruguay con la misma impronta social filosófica y política que parecen pretender remarcarlo hoy, rumbo a las campañas de 2024, todos los conglomerados políticos, para captar esa diferencia electoral que puede llevarlos al Gobierno.

Republicanos y Frenteampistas buscarán, en mi opinión, sobre la base de un debate generado a principios del siglo pasado, mostrarse como los mejores y más efectivos hacedores de las políticas de estado, intentando ir más hacia las definiciones de lo que somos, en vez de apuntalar sus propuestas sobre lo que realmente somos.

2024 será un año de debates ideológicos sostenidos sobre verdades disfrazadas que apelarán –por los unos y por los otros– más a la pasión que a la razón. Mientras esto suceda se deshilacharán las propuestas que cada uno realizará para convencer el voto, y sólo la ideología batllista podrá ser la marca de la diferencia, porque sólo ella defendió y sigue haciéndolo hoy –desde el lugar que nos toca en el seno del actual Gobierno, el Estado necesario que requieren las cosas, bajo la estricta garantía, probada y reafirmada, de que exista de modo liberal, aunque regulado, tanto mercado como sea posible.

Y esa es la base de la socialdemocracia que Batlle y Ordóñez tan eficazmente concretó con sus reformas. Batlle no fue simplemente un estadista; en absoluto. Batlle fue un reformista que mirando al país de 50 años hacia delante, con la referencia puesto en los 50 años vividos hasta ese momento sólo una actitud firme de reforma y transformación eran las que podían surgir para consolidar al país. Y simplemente con eso impuso su marca que es la batllistidad que hoy reafirmamos como nuestra identidad uruguaya.

Para entenderlo mejor no hay nada como leer o escuchar a Maggi, quien además de batllista fue un pintor de la realidad con palabras que logró

marcar nuestra identidad ciudadana tal y como deberíamos entenderla hoy rumbo a ese tan complejo proceso que será, no se tenga la menor duda, el año de 2024.



**Cesar GARCÍA ACOSTA**  
Editor de **OPINAR**  
Técnico en Comunicación Social



Decía Maggi: «el Uruguay tiene una población quedada: Su gente sabe que tiene que hacer cosas pero n se anima a tomar las decisiones. Y téngase en cuenta que estoy hablando del gobierno y de la oposición por igual. Y la realidad es que estamos yendo para tarás en la superficie cultural. Un día me llamó José Pedro Barrán, yo no lo conocía. Barrán es el historiador más grande que hemos tenido. Le tengo una admiración enorme porque yo había leído sus libros y los libros son maravillosos, porque allí puede verse con nitidez las cosas fundamentales de la esencia del Uruguay. El puso cuando todos estaban encantados que los héroes nacionales había que ponerlos en una vitrina, Barrán definió el tiempo de los caudillos como una época de barbarie que hizo que este país viviera un atraso terrible.

*Barrán un día me llama por teléfono –yo no lo conocía– y me dice: “quiero hablar con usted y quiero pedirle disculpas, porque acabo de escribir –no me dijo e donde lo había hecho– que «todos los uruguayos eran batllistas», y ahora me caen varios amigos a casa y me dicen que hace un año que usted lo anda diciendo. Y mi respuesta fue que no tenía nada de qué disculparse, porque él no tomó la idea de otro, sino que simplemente había percibido la realidad tal cual era. Lo que yo quiero resaltar es que en cada momento difícil del país sale a la luz, para resolver nuestros conflictos, esa marca a fuego que tenemos como sociedad que es la batllistidad.»*

Esta realidad no es más que la «hilacha» –al decir de Maggi–, que nos dejó como marca la filosofía política aplicada al gobierno de José Batlle y Ordóñez. Si entendemos esto, entenderemos al Uruguay y al sentir de su gente. Esto pasa inexorablemente por respetar tanto al teatro de la Sala Verdi como del Solís, pero también lo que se hace en cada escenario vanguardista que aún quedan en Montevideo, del mismo modo que respetar el asado o la pasta de los domingos, con el fútbol y la política de sobremesa fueron y serán una condición suficiente que nos define tal y como somos: uruguayos. Cuando algunos decidieron en las elecciones de 2019 votar a Ernesto Talvi –desde adentro y desde afuera del partido– aunque todos bajo la misma inspiración batllista del país modelo, lo hicieron la misma inspiración con que hoy la pluma de Julio María Sanguinetti recrear «La fuerza de las ideas» como sustento de una historia que muy lejos de pretender captar un voto, intenta –como debe ser– anteponer las ideas a las elecciones con el solo fin de lograr la libertad del individuo que sólo en un recinto electoral, deberán en varios momentos de 2024 apelar la esencia batllista para definir el futuro de los años que vendrán.

El sentido republicano es quien debe prevalecer. Lo demás, como decía Maggi, «es puro cuento».





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Max Weber ha formulado en sus valiosos y ricos estudios una profusa gama de reflexiones sobre la relación entre ética y política. El político decía Weber debe estar comprometido con una causa, creer en ella, depositar toda su fe en alcanzarla y al hacerlo no caer en la lucha del poder por el poder. Debe siempre en política seguir su fe y si bien es necesario armonizar convicción y responsabilidad, el político decía Weber, debería convertir a la responsabilidad en su causa.

camino de la convicción, sino de aquellos extremos que al hacerlo la elevaban a la categoría de dogma. Inflexible y divorciada de toda realidad. Weber mencionaba también a la vanidad como ese gran mal que invade a algunos políticos, que prefieren agradar, que actuar con responsabilidad, a aquellos que prefieren hablar para la tribuna que a los que hacen lo que tienen que hacer. A los que adaptan sus convicciones de acuerdo con la simpatía que pueden causar sus acciones. Que hacen caso

## Entre la responsabilidad y la demagogia

En eso todos los partidos políticos coinciden. Es momento de actuar con responsabilidad, sin medir costos políticos ni realizar cálculos electorales. Hay un anteproyecto de ley que está a estudio, con más de 300 artículos, que el propio presidente entregó a los partidos políticos y que representantes del gobierno entregaron también a diferentes organizaciones sociales. Ese borrador, que marca pautas, fue el producto del trabajo de una comisión de expertos, donde estaban todos

Fernando Pereira pidiera cautela al momento de realizar declaraciones. Sectores políticos que hoy ponen el grito en el cielo y se indignan, tuvieron la gran oportunidad de realizar en los últimos 15 años, con mayorías parlamentarias, su propia reforma. Una que calce a su medida, que contenga sus iluminadas ideas. Pero no lo hicieron, perdieron esa gran oportunidad. Al igual que sucedió en su momento con la prometida reforma educativa. Toda esa luz que parecen tener hoy para indicarles con tanta solvencia y hasta arrogancia a otros lo que hay que hacer y que no tuvieron los últimos tres lustros.

15 años de apagón absoluto. Esa vanidad de la que hablaba Weber y que termina inexorablemente en la demagogia.

Acá lo grave, lo lamentable, no es oponerse, porque hay una propuesta mejor, sino oponerse por oponerse, oponerse por si acaso o por las dudas. Oponerse porque es mejor hablarle a la tribuna que hacer lo que hay que hacer. No hay propuesta alternativa, nunca existió. La ética de la responsabilidad con la que tanto insistía Weber está ausente.

Habría que preguntarse: ¿el Frente Amplio se dejará llevar de las narices nuevamente por el Pit Cnt y por los sectores más radicales o actuará con la responsabilidad institucional que un tema superior como este exige? Por las dudas ya comenzaron los paros, se anuncian más. El Pit Cnt nos ofrece movilizaciones, resistencia, lucha y muchos enunciados vacíos y etiquetas. De ideas o propuesta mejor ni hablar.

El país está necesitando de todos sus hombres, dejar de lado la política menor por actitudes de grandeza. Un gran acuerdo nacional.

Aunque uno lamentablemente puede llegar a adivinar el final de esta película. Como que a esta película ya la vimos, conocemos el final.

De ser así, el gobierno debería seguir adelante con el proyecto.

La ética de la responsabilidad deberá ganar este partido.



Perseguir ideales inspiradores, pero hacerlo con responsabilidad. Max Weber dictó una conferencia en la universidad de Múnich hablando de estas cosas en un tumultuoso 1919, alertando sobre los peligros que ocasionaría anteponer las convicciones ideológicas a la situación real que vivía Alemania. Que actitudes extremistas estaban llevando, presa de fanatismos ideológicos, a que la guerra se prolongara varios años más hasta terminar en un gran estallido revolucionario. Weber reclamaba la ausencia de flexibilidad, en definitiva, la falta de responsabilidad al momento de tomar decisiones. El no rechazaba la postura de aquellos que seguían el

omiso a sus responsabilidades por actuar en forma complaciente. Transforman sus decisiones en la más absoluta demagogia. Weber plantea la disyuntiva entre la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción. Ambos principios pueden combinarse y complementarse. La ética de la convicción no debería carecer de responsabilidad y la ética de la responsabilidad no estar huérfana de convicción. Todo en su justa medida. Todas estar reflexiones de Weber se pueden transpolar a lo que sucede hoy con la reforma de la seguridad social. Donde se hace necesaria una reforma en forma urgente. El sistema no soporta más y urge tomar medidas, sobre todo pensando en las generaciones futuras.

representados y recibieron más de 100 organizaciones que brindaron su opinión al respecto. No pasaron unas horas de haber recibido el anteproyecto que ya se podían escuchar voces oponiéndose al mismo, con críticas muy duras. Incluso muchos ya lo estaban rechazando antes de conocerlo. Por las dudas seguramente. El Pit Cnt, a horas de haberlo recibido ya había estudiado profundamente los 300 artículos del anteproyecto y en conferencia de prensa realizaba su férrea oposición. Varios sectores del Frente Amplio, entre ellos el Partido Comunista y el Socialista hacían lo propio, incluso antes de recibirlo y a pesar de que

## Reforma de la seguridad social



## Lo peor estaba por venir

**Jorge Nelson Chagas**

Si se presta atención a los movimientos de Juan María Bordaberry después que se confirmó su triunfo, veremos que su objetivo primordial era un amplio acuerdo político con el Partido Nacional.

No era algo irreal. Después de todo, en un principio, el Partido Nacional había apoyado a Pacheco en la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad (el 13 de junio de 1968) y la Congelación de Precios y Salarios (28 de junio de 1968), ayudando a elaborar un marco jurídico para su aplicación. Por otro lado, Bordaberry consideraba que colorados y blancos – al margen de las diferencias – eran «partidos democráticos» que, en esos momentos graves, debían actuar en conjunto. El «acuerdo nacional», por cierto, implicaba dejar afuera al Frente Amplio.

No hay dudas que en ese momento Bordaberry creía en la democracia y en los partidos políticos. Como candidato, más allá de alguna mención a Dios (de hecho consideraba que la Providencia lo había puesto en ese lugar), no se había apartado del discurso pachequista. Un discurso que hacía especial hincapié en la ley y el orden, pero sin renegar del sistema democrático-republicano.

El 1 de febrero de 1972 visitó al presidente Pacheco y le presentó su renuncia como ministro de Ganadería y Agricultura. En los días siguientes visitó los domicilios de Jorge Batlle y Amílcar Vasconcellos.

En la tarde del día 16 visitó al presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Justo M. Alonso y concertó una entrevista para el día siguiente. El 17 luego de reunirse, por segunda vez con las autoridades nacionalistas, partió hasta el residencial Milos, en Avenida Brasil y la rambla, donde vivía Wilson Ferreira Aldunate. La reunión comenzó pasadas las 10.00 horas y se extendió hasta las 11 y 45.

De acuerdo con la versión de Bordaberry de la misma, Wilson parecía sufrir cierto desequilibrio emocional, acaso por haber perdido la elección, lo que hizo dificultosa la conversación (esta versión está en el libro «Antes del Silencio» de Miguel Ángel Campodónico). En cambio, Wilson retrató a Bordaberry en esa reunión como un hombre limitado, incapaz de comprender la complejidad de la situación política del país (esta versión está en Cuadernos de Marcha 3era. Época 1986).

Más allá de los testimonios de los protagonistas resultó obvio que no pudieron entenderse. Es posible que ambas personalidades fueran incompatibles y el soñado «acuerdo nacional» se esfumó. Finalmente, el 1º de marzo Bordaberry asumió la Presidencia de la República. Durante su discurso inaugural ante el Parlamento tuvo que enfrentar un fuerte grado de animosidad de los legisladores de izquierda.

No fue un buen comienzo. Era un síntoma de un tiempo de intolerancias y lo peor estaba por venir...

## Repensar el Golpe

Repensar el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 no implica justificarlo o emitir un juicio positivo sobre el hecho. Significa tratar de analizarlo objetivamente, sin preconceptos y evitando señalar villanos o héroes. Veamos el tema por partes.

Durante el Estado de Guerra Interno hubo un episodio que ha sido poco estudiado: el 9 de junio de 1972 Bordaberry anunció un acuerdo político con las fracciones minoritarias del Partido Nacional, el herrerismo presidido por Martín Etchegoyen y la lista 400 de Washington Beltrán. Se incorporaron al gabinete Luis Balparda Blengio (Industria y Comercio), José Manuel Urraburu (Transporte y Comunicaciones) y Carlos Abdala (Trabajo y Seguridad Social).

Pese a la difícil situación Bordaberry, tras trabajosas negociaciones, había logrado comprometer a una parte del Partido Nacional en las tareas de gobierno. Ferreira Aldunate fue muy duro con este acuerdo. Lo tildó de «Pacto Chico» y calificó de «blancos baratos» a los nacionalistas que participaron en él. Uno podría preguntarse, desde el presente, ¿qué pecado político terrible estaban cometiendo los blancos pactistas que mereció semejante ofensa de Wilson?

Pero lo interesante de este hecho es que demuestra que Bordaberry, en el invierno de 1972, seguía confiando en los partidos políticos.

Sin embargo, en esos mismos días sucedió otro episodio que, a mi juicio, reveló que el poder civil comenzaba a perder las riendas del estamento militar. El militante sindical demócratacristiano Luis Batalla murió víctima de una brutal golpiza en el cuartel del Treinta y Tres. No tenía ninguna vinculación con los tupamaros. El ministro de Defensa, el general Enrique O. Magnani, un militar profesional y legalista, fue interpelado y el Parlamento votó una moción de confianza a las Fuerzas Conjuntas, reclamando «el público señalamiento» de los culpables de cometer excesos. La oficialidad joven, sumergida en la vorágine de la guerra, encendió una revuelta porque entendían que tal señalamiento exponía a represalias. El 4 de julio se realizó una asamblea militar que emite una declaración de repudio a la moción.

Más allá de que se hizo evidente que los mandos están superados por un clima interno donde se mezclaba la euforia por los éxitos obtenidos contra los tupamaros y la sensación que el Parlamento era hostil. «La pérdida de los puntos de referencia», para utilizar la propia terminología de los militares, se inició en este momento.

Luis Batalla no era un combatiente ni siquiera un colaborador de los tupamaros. El Parlamento no atacó a los militares sino todo lo contrario:

manifestó su confianza en ellos. Pero no avaló los excesos: concretamente, la muerte de civiles inocentes en los cuarteles. Si algo demuestra la claridad de la actitud del Parlamento en estas instancias es la aprobación el 10 de julio de la Ley de Seguridad del Estado. Sin embargo, las Fuerzas Conjuntas ingresaron en una lógica de colisión con el sistema político. Bordaberry debió sustituir al general Magnani por el doctor Augusto Legnani.



Fue el primer capítulo de un conflicto entre militares y civiles que se extendería hasta junio de 1973.

### Una aclaración necesaria

Se impone una aclaración de mi parte. He recibido por vía privada varios mensajes de amigos y compañeros de izquierda señalando que mis notas históricas, cuando hacen mención a la actuación de las Fuerzas Conjuntas en 1972, avalan implícitamente el uso de la tortura. O sea que si es necesario defender un régimen democrático de una agresión armada, es admisible el tormento a los detenidos.

Admito mi sorpresa ante esta observación. Pero no voy a eludir el tema por más espinoso que sea. El uso sistemático de la tortura en los cuarteles se generalizó en 1972. Sobre este detalle histórico no hay dos opiniones. En más de una oportunidad he intentado explicar que los mandos que condujeron la lucha contra los tupamaros dieron las órdenes en base a la doctrina contrainsurgente elaborada por el militar francés Roger Trinquier-veterano de la guerra de Argelia - que admite el uso de los apremios físicos para extraer información valiosa. Como bien lo ha señalado en una intervención, Eduardo de León, «el muy popular y profundamente enraizado FLN argelino de los años 50 perdió realmente la Batalla de Argel ante los paracaidistas

**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política



por el uso sistemático de la tortura». Esta doctrina fue muy eficiente para derrotar a los tupamaros, pero tiene un veneno ponzoñoso en su interior. No me voy a referir, ahora, a este punto. Me quiero concentrar en otro aspecto: ¿el poder civil tenía conocimiento que esa doctrina era aplicada por los militares durante el Estado de Guerra Interno? ¿La clase dirigente se interesó por conocer el tema? ¿Pensó, acaso, que cualquier

método era válido para derrotar a los tupamaros?

El Frente Amplio denunció las torturas. Pero, en aquellos días de polarización, pareció que la izquierda legal estaba defendiendo a los tupamaros. Y esto los hacía cómplices de la agresión armada a la democracia. Por eso el pedido de «alto el fuego» del general Seregni fue muy mal recibido por los militares que estaban inmersos en la lucha antiguerrillera.

Pero hay otras preguntas más: ¿la doctrina de Roger Trinquier era la única posible para defender la democracia? ¿Sólo torturando puedo salvar la vida de un camarada de armas o de un inocente? ¿Sólo torturando se puede llegar a la victoria contra una guerrilla? ¿Quién en definitiva debe decidir el «cómo combatir» una insurgencia? ¿El poder civil legítimo, los militares en forma autónoma o ambos actuando en forma conjunta?

Creo que es importante intentar pensar en estos temas. No dar respuestas definitivas, sino reflexionar fríamente sobre cómo deben actuar los Estados de Derecho cuando son atacados.



**Miguel LAGROTTA**  
Profesor de Historia

## El Partido Colorado batllista y la derrota del 59

Casi sin discusión politólogos e historiadores políticos afirman que es muy difícil estudiar nuestra historia sin hacer referencias tajantes al rol central de los partidos políticos. Ya en los inicios de la república naciente las figuras trascendentes de don Frutos Rivera y Manuel Oribe fueron moldeando una visión social sobre la libertad y la patria que nos fue diferenciando de otros procesos regionales estando dentro de los mismos. No hay muchas dificultades para rastrear fenómenos de partidización en nuestra historia y tampoco como se fueron encarnando en la sociedad los mitos, ideas y liturgias de cada partido. Sin irme muy lejos podemos afirmar que la derrota del batllismo en 1959, ni la Guerra Fría, ni las proscripciones durante la dictadura o el golpe tremendo de la crisis del 2002 pusieron fin al entramado ideológico y accionar del batllismo hasta la actualidad. Se dice también que la evolución del sistema de partidos uruguayos se desarrolló debido a una homogénea e histórica sociedad sin tensiones sociales reales o fomentados con ideas de conflicto por algunos teóricos de coyuntura. Quizás las directivas emanadas de la Convención Preliminar de Paz de 1828 dieron pie a que lenta por en forma firme se construyera una república de ciudadanos y que desde el origen el Estado tenga un rol fundamental para formar una suerte de cultura cívica que nos marca hasta hoy. Lo más interesante de nuestros partidos fue la gran capacidad de auto regulación y de adaptación a las diversas circunstancias históricas, creando al mismo tiempo fuerte tensiones internas pero lealtades muy firmes en la visión de país. Lo más curioso, sin embargo, es la multiplicidad de posturas que la sociedad uruguaya tiene. Esto es entendible por los orígenes migratorios de nuestra población que encontraron la forma de resolver esas visiones en el marco de partidos fuerte y policlasistas. A mediados del siglo XX la legislación electoral y el predominio bipartidista con el aporte importante de influencias ideológicas fuerte, más que electorales, de los socialistas y comunistas contribuyeron al desarrollo democrático de un sindicalismo fuerte y responsable, ideologizado sí, que contribuyeron a cimentar nuestra visión republicana. Es acá donde entramos al análisis del mal definido neo batllismo. Es claro que la visión ideológica del batllismo histórico la toma Luisito que apuntala y reformula el rol del obrero industrial

actuando desde sus sindicatos en la construcción de un estado de bienestar. El Estado impulsa la redistribución de la riqueza con una política intervencionista selectiva apoyando en el Partido, el Estado y los sindicatos en una suerte de alianza para humanizar el capitalismo. Nuestra excepcionalidad fue realizar este proceso sin caer en populismo tan comunes en América Latina o perdiendo el rol liberal del Estado. El

se había alimentado este proceso. Desde «El Día» se avisaba constantemente «cuidado con los hombres fuertes» o sea cuidado con Luis Batlle. Para la sociedad estos debates estaban alejados de sus necesidades, los jóvenes recibían con preocupación los informes que en plena Guerra Fría manejaba la prensa socialista y el concepto de «Imperio» a la idea panamericanista de los Estados Unidos o la posterior Alianza para el

debemos destacar el rol importante de defensa del modelo batllista llevada adelante por los jóvenes y vehementes brillantes legisladores: Zelman Michelini, Amilcar Vasconcellos y Renán Rodríguez que se enfrentaron a las agravios contra Luis Batlle y contra el proyecto desbatllizante del Cr. Azzini y su «Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria». Surge la rebeldía batllista encarnada en la lista 99. A partir de este momento en forma



30 de noviembre de 1958 quedaba claro en la madrugada siguiente el triunfo del Partido Nacional. No todo fueron rosas para el gobierno quincista, sobre todo en la juventud que ansiaba y deseaba participación y reformas en la estructura universitaria. Para los viejos batllistas en aquél entonces, y me atrevo a decir también en la actualidad, el problema no era ideológico, por el contrario era de ética partidaria. Tomó gran impulso la importancia de dirigentes que veían la importancia del voto más que las necesidades sociales. Esto derivó en un fuerte clientelismo que terminó en la pérdida de confianza en proyecto batllista. El aparato partidario estaba en función de las rivalidades partidaria, de grupos y de subgrupos. Pero la verdad era que desde las alturas dirigenciales

progreso. Acá comienza la confusión desde el diarios «El Día» se unificaba las múltiples visiones sobre la oposición el rol panamericanista con la definición de «comunistas». Todo esto tenía consecuencias en Luis Batlle. Se puede debatir mucho sobre el quincismo de Luis, es indiscutible su rol frente a posturas populistas y totalitarias como el enfrentamiento con Perón que se la cobró en forma muy dura. También fue, si se quiere el primer anti imperialista negándose permanentemente a las presiones del FMI y sostenía con orgullo según cuenta Washington Bado que «podemos entrar a los Estados Unidos con la frente muy alta y el sombrero bien calado porque no debemos un dólar» (Bado, W. El porqué de un adiós). Finalmente

paulatina y sistemática el batllismo pierde peso electoral. Con la excepción de las fórmulas: Sanguinetti- Tarigo y Sanguinetti - Batalla. Volviendo al principio, la fuerza de las ideas, que las tenemos, y la acción coherente sin perder las raíces batllistas, con algunas dudas, nos permiten ser medianamente optimistas. Ver: Caetano, G. Y otros. Cuadernos de Ciencias Políticas. FCU. 1995. Bado, W. El porqué de un adiós, Montevideo Edición del Autor S/F.



## Intendente Alejo Umpiérrez

# El IVA «el impuesto más genérico, injusto y regresivo, pero el más fácil de recaudar»

**El 28 de julio el Ministro Martín Lema, acompañado por la subsecretaria Andrea Brugman, y el director de Transferencia y Análisis de Datos, el economista Antoni Manzi, trataron con el Congreso de Intendentes dos temas centrales de la gestión pública: la ciudad universitaria y el IVA personalizado. En el marco del debate que ambos asuntos generaron, sobresalió la intervención del Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, abogado y escribano de profesión, quien incurrió en la discusión sobre la justicia tributaria del IVA y su aplicación como camino de solución para las desigualdades sociales en el país. La siguiente es parte de lo dicho ante los diecinueve gobernantes departamentales del país.**

**MINISTRO MARTÍN LEMA** Vamos a centrarnos en los dos temas que convocan hoy, IVA personalizado y ciudad universitaria. Empiezo con una pequeña salvedad, pensamos que se puede presentar en la instancia. Muchas medidas que proyectamos sabemos que en los primeros tiempos de implementación hay problemas, no lo decimos atajándonos sino porque lo vemos. Muchas veces cuando se baja al territorio se ven algún tipo de complejidad que en realidad con el correr del tiempo se subsana sin inconveniente. Ejemplo, recarga de garrafas de 13 kilos. Hay un instrumento de 2018 que es del 15% para una cantidad de poblaciones, descuento de las recargas, impulsamos que a partir del 1° de junio hasta el mes de setiembre ese descuento se lleva al 50% aparte del congelamiento del precio del gas, y muchos de ustedes nos llamaban porque desde diferentes distribuidoras no siempre se hacía el descuento. La realidad es que al 6° día, el 6 de junio, ya estábamos mejorando el tema, en realidad la operativa es por parte de Ancap que tiene más competencia instrumental en tal sentido, obviamente se coordinaba, pero para que tengan una descripción de cómo se impacta positivamente y se subsanan problemas, todo el año 2021 en recargas de garrafas de 13 kilos al descuento del 50% fueron 50.100 garrafas. Desde el 1° de junio hasta ayer, al descuento del 50%, 130 mil recargas de garrafas. Y ya estamos viendo que poder hacer con las de 3 kilos que se usan mucho, que al no estar reguladas no es de simple instrumentación pero trabajamos en ello.

Es a efectos de que sabemos que cuando se empieza a instrumentar una medida van a recibir alguna advertencia, estamos a disposición para solucionar cuanto antes, lo mismo el bono social con UTE, bonificación de hasta un 90%, vamos a pasar el mapa para que lo tengan, funciona con absoluta normalidad, y

esperamos que el IVA personalizado sea así.

Cuando hablamos con el MEF decíamos, cuando se hace una exoneración por producto muchas veces favorece pero no siempre en la



medida más justa porque se beneficia tanto el que tiene poder adquisitivo alto como al que le cuesta acceder a ciertos productos. No solamente tenemos selección del producto que es muy subjetivo, entender qué producto deberíamos exonerar de IVA sino que es muy subjetivo en algunos casos si estamos siendo justos. Impacta con criterio general, en realidad. Propusimos a la ministra de Economía ir hacia el IVA personalizado. Buscamos antecedentes, el director Mansi encontró un intento a través de una tarjeta del BPS que quedó en desuso y luego de 10 años el 10% de quienes podían acceder al beneficio la habían utilizado, y ya no existe. Entonces dijimos que para ir debíamos empezar con los hogares más vulnerables, y empezamos a hablar con el director Mansi a quien le agradecemos la

instrumentación del tema. Las asignaciones Plan de Equidad tiene que ver con 310.000 hogares para 837 mil personas, el índice de carencias críticas es dentro de la cantidad de hogares del Uruguay quienes se encuentran dentro de diferentes franjas que varían en su situación de vulnerabilidad, hay otros apoyos a mayor complejidad en ese contexto, pero teníamos un indicador. Que lo tenemos georreferenciado por departamento, donde ahí podíamos promover el IVA personalizado para quienes más necesitan. Estaría bueno promover la exoneración total de IVA en toda la adquisición de producto, bienes y servicios. Dijimos en qué formato, y tenemos éste que es extraordinario. A veces está la interrogante de qué pasa en ciertos casos, en pandemia donde no estaba la presencialidad, más de 500 mil uruguayos esperaban la emergencia a través del celular. Vamos

TuApp y la exoneración total de IVA de los productos, es una opción que tiene el beneficiario, no es que se impone el cobro a través de TuApp. Pero damos un beneficio extra, que es autorizar al beneficiario a que de sus ingresos disponga hasta de 2000 pesos por mes en la propia plataforma y que las operaciones de ese mes que también se dan por TuApp también tengan una exoneración total de IVA. Permitimos las asignaciones cobradas por acá y operando tienen la exoneración total de IVA sino que autorizamos que hasta 2000 pesos de sus ingresos por mes los puedan trasladar a la plataforma y las operaciones también tengan exoneración total de IVA. Hasta enero de 2022 cuando se superaba un límite de ingresos de asignaciones familiares, se retiraba la asignación Plan de Equidad. Era un ancla, injusto, no un trampolín. Cuando una persona recibe una asignación es porque tiene menores a cargo y situación de vulnerabilidad. Podía pasar que una persona por aprovechar una oportunidad laboral supere los ingresos, pierde la asignación, si le va mal en la oportunidad laboral, pierde pero sigue con vulnerabilidad y con menores a cargo. Es un sistema perverso. La gente no está para andar con la calculadora, si se pasa o no. En el 2022 terminamos el límite de ingresos, solo se tiene en cuenta la vulnerabilidad social. Cuando se supera es que se está en otra etapa, pero el límite de ingreso.... Ir a una cifra mensual no tiene mucho sentido. Adelanto un dato, a junio de este año, 12.335 hogares ya superaron el límite de ingreso y van a mantener la asignación Plan de Equidad, hablamos de 45.500 personas a nivel país.

Así como promovemos el empleo formal y no estén en límite de ingresos, autorizamos que de esos ingresos que promovemos para superar esas carencias críticas se puedan volcar hasta 2000 pesos aparte de las asignaciones familiares Plan de Equidad e ir hacia ese IVA más justo en general. Esto es conceptualmente el IVA personalizado. El 1° de agosto... en los primeros días hay turbulencias, y esta instancia es fundamental porque una interrogante y una duda es el tema de la seguridad. Ahí ven que están los letreros de todas las instituciones que trabajaron en el tema. El MEF aporta recursos de la eventual renuncia fiscal, en el BROU y ANTEL son los propietarios de la plataforma TuApp y la dan sin costo, el BPS con operativa, está Agesic. Porque tenemos que evitar un uso indebido de la herramienta y colabora con la identidad digital. Es un beneficio para las personas tener esa identidad digital, por eso es ganar - ganar.

Cuando ponemos Agestic es la garantía de la seguridad del buen uso de la herramienta. El 1º de agosto que comienza el proceso donde las personas empiezan a optar y adherir por este medio, el primer paso es la identidad digital. ¿Qué interrogante se puede dar?, hay muchas personas que pueden tener dificultades. Ahora es acompañar con mayor profundidad el proceso de identificación que dé las garantías para después el formulario del Mides es mucho más sencillo donde optan por esto. Sirve por una cantidad de beneficios, están los PAC que son los puntos de atención ciudadana de Agestic para que las personas vayan a hacer la identidad digital pero sabiendo que esto va a tener inconvenientes en los primeros días, ponemos las oficinas del Mides a disposición para que validen y hagan todo el trámite ahí.

Invitar a las intendencias si a través de juntas y oficinas locales, pueden en este proceso y ver si lo hacemos juntos, se pueden presentar como puntos de validación de identidad digital. Implica una coordinación Agestic, MIDES. Sería brutal, cuando repasábamos, la primera queja que van a tener es que no tengo cerca un lugar, y es lógico y humano. Si logramos incrementar esfuerzos institucionales, quizás podemos ser mucho más eficientes en la cantidad de personas que se adhieran a esta herramienta. Esta va a permitir otras etapas que son escenarios de ganar – ganar. Así que conceptualmente con el IVA personalizado es la primera intervención, antes de pasar a ciudad universitaria me gustaría que complementara la subsecretaría que tuvo dicha iniciativa y Manzi.

**SEÑOR ANTONIO MANZI** Agestic tiene los puntos de atención ciudadana por todo el territorio, las oficinas del MIDES van a validar. Hay otras maneras de llegar a identidad digital. El nivel 1 que es completar un usuario [gub.uy](http://gub.uy) y esto permite hacer algunos trámites. Un nivel 2, validación, y ahí es donde en estos puntos una persona puede ir y ya elevar su nivel de seguridad que es lo que solicitamos para hacer este procedimiento. Desde las oficinas de Agestic, MIDES y ahora este esfuerzo que estamos pidiendo a las intendencias para hacer en conjunto, tendremos una amplitud de puntos para que las personas puedan validar. Además hay otras formas de llegar a esta identidad digital. Se llama **tuid** que maneja Antel, en muchas oficinas de Antel también se puede hacer este proceso. Hay otra de **Abitab**, se llama **Identidad Móvil**. Así que con toda esta red de puntos nuestra idea es que pueda ser accesible para todos. Esa llegada al territorio de la mano de ustedes nos parece fundamental para avanzar. Una vez que el ciudadano tiene esa identidad digital con nivel de validación 2, puede pasar a completar el formulario colgado en la web, es un formulario simple para poner la CI, el celular a través del cual va a cobrar la asignación y el departamento donde

reside. Esa información viaja a TuApp, se valida, se le manda mensaje al usuario y eso después va a BPS que valida si tiene una liquidación para cargar. Finalizado eso, ya al mes siguiente verá su liquidación en TuApp. Entonces en esta primera instancia vamos a tener formulario abierto el 1º de agosto y todos los que completen el formulario hasta el 10 de agosto verán su liquidación en setiembre y así sucesivamente.

Una vez que tiene el dinero acreditado en la plataforma lo puede usar en más de 3500 comercios en todo el país y estamos trabajando todos los días con Antel y BROU para ampliar esa lista. Es una buena instancia para que si tienen contactos con los comercios de la zona, el registro del comercio es fácil, en TuApp pueden registrarse como comercio, hay una validación interna del BROU y pueden cobrar con TuApp. A partir de esa liquidación cargada, ahí ya lo habilita a hacer el ingreso de esos 2000 pesos. El ciudadano para hacerlo,



que también serán pasibles del descuento total del IVA, trabajamos en tres modalidades. Si tienen cuenta BROU pueden hacer la transferencia sin costo. Segunda modalidad, es hacer lo que llamamos ir a la caja de ciertos supermercados adheridos y en la caja pueden hacer el depósito de 2000 pesos y se le acredita en el momento para usar. La tercera modalidad es en las redes **Abitab** y **Redpagos**, pueden ingresar los 2000 pesos y tiene una gestión de las firmas con costo para el usuario de 6,9 UI más IVA. Las otras dos modalidades son sin costo.

Un dato. Una familia que recibe **AFAMPE** y tiene un menor en primaria y otro en educación media, recibe unos 4197 pesos por mes. A estos le puede sumar 2000 pesos y todo ese monto lo va a poder tener el descuento total del IVA, son unos 1300 pesos. Por eso a través de esta medida la idea es incentivar para que el dinero de la gente rinda más. Eso cubre todo.

**INTENDENTE ALEJO UMPIÉRREZ** Debo decir que he estado siguiendo el tema, al principio fui muy escéptico, me parecía utópico y confieso... tuve la fortuna de convivir con Don Ramón Valdéz Costa, abuelo

de mi entonces señora, años debatiendo derecho tributario y con su hija, Nelly Valdéz de Blengio, autor del código de modelo tributario para América Latina y del Código Uruguay. Las discusiones eran intensas sobre la justicia tributaria y el IVA, era el impuesto que más detestaba Ramón, era el impuesto más genérico, injusto, regresivo, pero el más fácil de recaudar. No había liquidaciones ni declaraciones juradas, era pasar por la caja. El viejo Ramón creó el primer impuesto a la renta del gobierno del Partido Nacional en el 59. Creía en el impuesto a la renta, básicamente. Pero el IVA personalizado es como una contradicción en sí mismo porque el IVA es impuesto general. Quizás no nos damos cuenta, esto es modificar el sistema tributario nacional, vamos a terminar tributando en términos individuales. La identidad digital va a permitir eso y esto de lograr además con una medida muy concreta que llega al destinatario necesitado de toda ayuda social, es de tremenda

de cruzar al lado brasilero, compre en el lado nuestro. Es utilizar esta herramienta, la posibilidad de darle un cariz social más intenso. Después, porque imagino que Azucena debe haber hecho muchos números, ¿cuál es la renuncia fiscal del gobierno? Dejo esas dos inquietudes.

**MINISTRO MARTÍN LEMA.** – El planteo es de recibo porque aparte ya nos han hecho el mismo a través de centros comerciales de departamentos fronterizos porque se entiende sobre todo que la herramienta TuApp sumada a la georreferencia puede ser buena cosa para reducir ese tipo de situaciones que se convive por muchas personas, la respuesta es que sí, que se puede. Hablamos del instrumento. Hay otras decisiones que tienen que ver con renunciaciones fiscales y demás que no nos competen al MIDES. Se puede porque entre otras cosas la herramienta, quienes son propietarios son BROU y ANTEL. Estamos a disposición de tender puentes, hacer reuniones de equipos y analizar las situaciones fronterizas. El MIDES se centró en las asignaciones porque es una prestación que damos y nos implica directamente como ministerio. Ahora también nos implica como tal lo que plantea **Umpiérrez**, por supuesto. Desde otro enfoque, no concentrado en la vulnerabilidad socio económica sino una realidad social distinta a lo que representan las asignaciones del Plan de Equidad. Pero perfectamente se puede articular con BROU, ANTEL, MEF, una renuncia fiscal que puede llegar a ser a efectos de ver de qué manera se georreferencia en torno a personas que estén en frontera y puedan acceder a ciertos productos sin estar dentro de la vulnerabilidad del índice de carencias críticas pero ser más competitivo respecto al otro lado de frontera. Sería un camino a transitar. Es posible una segunda etapa que sería avanzar en eso, implicaría mantener reuniones con otras instituciones como ANTEL, BROU y MEF, estamos a total disposición. Nos pasó en Salto, creo, cuando inauguramos el centro de referencia que pidieron con el Presidente de la República y conmigo una reunión del centro comercial, y era si la plataforma TuApp más la experiencia del MIDES pudieran llegar a revertir esa situación fronteriza. Por tanto sí, y en torno a eso estamos a disposición si se quiere avanzar y mantener esas reuniones con otras instituciones para analizar viabilidad. Otra cosa que planteaban desde centros comerciales que es los propios comerciantes ofreciéndose a dar el descuento, no es renuncia fiscal, son los comerciantes que no quieren que vayan a comprar al otro lado, prefiero hacer un descuento y perder algo pero no perder todo.

justicia. Ahora eran sectoriales, parciales, por producto y esto llega a la persona que necesita. Me parece que con esto realmente es una buena cosa que se abre una ventana tributaria impresionante, además de tremenda equidad social y felicito al MIDES porque es una política revolucionaria en términos tributarios. Pero se me escapa la cabeza para otro lado, ya pienso un paso más. Pienso en algunos dentro de casa y la pregunta va a ustedes si es posible o cómo podemos hacerlo para ligarlo, pero en todos los departamentos de frontera tanto de Argentina como de Brasil donde tenemos disparidades bancarias fuertes que nos empujan a la gente a comprar del otro lado de la frontera, pregunto si no es posible que con este mismo universo de gente podamos generar con el MIDES y centros comerciales, con las distintas instituciones de frontera de los departamentos, algún tipo de convenio que permita a usuarios del MIDES acceder a una gama de descuentos por producto o algo, que nos permita usar esa base. Si el MIDES pudiera convenir con las intendencias de frontera al menos, y permitir que el usuario de esta base de datos en vez



# No lo comentéis a Fidel, ni a «Che»

**Lorenzo AGUIRRE**  
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
Músico. Director de Orquesta



El Supremo Consejo Cubano condenó a la trans Brenda Díaz – encarcelada en un pabellón masculino, rapada, agredida sexualmente, y tratada por su nombre legal, Freddy Luis..... ¡terrible discriminación!, ¿no?... -, a la «módica» suma de 14 años de prisión por participar en «desórdenes públicos». La «Justicia», señaló tratarse de «una pena legal, justa, y racional», conceptos «apropiados» para «democracias diferentes» en las cuales «los milicos», reprimen.... ¡perdón!..., «establecen el orden». Más allá del tema «trans», el gobierno de Díaz – Canel someterá - el próximo 25 de setiembre – a referéndum el «Código de Familias» (podría ser aprobado a fin de año), hecho que daría luz verde hacia el matrimonio entre personas del mismo sexo. Estaba recordando la famosa frase del «compañero - camarada» «Che», refiriéndose a los homosexuales y lesbianas: «¡viciosos maricas repugnantes que deben ser castigados y confinados a campos de concentración socialistas, para ser reeducados!»

En realidad, la «educación» fue devastar a homosexuales y lesbianas, por parte de un régimen terrible tanto en la Unión Soviética, como en el «paraíso» isleño.

Para Stalin, la homosexualidad era considerada «contrarrevolucionaria», «una manifestación decadente, vergonzosa, y criminal».

Realmente todas concepciones fascistas, miradas desde la óptica comunista que lucha por «el derecho y respeto a la diversidad».

También, es oportuno señalar que, ese «hombre de ideas claras», apodado «Che», fue comandante a cargo de «La Cabaña», uno de los campamentos de exterminio creados por los soviéticos, a los cuales iban a parar, católicos, homosexuales, lesbianas, y quienes no apoyaban el régimen.

Para Fidel Castro, un verdadero intolerante, paranoico, violento, soberbio, y asesino, el homosexualismo era un «defecto de la naturaleza, y ella, choca con el concepto que tenemos de un militante comunista», para luego, agregar: «la homosexualidad es un desacato al marxismo – leninismo», mientras en los últimos años vestía un «elitista y clasista» conjunto deportivo de la famosa marca alemana «Adidas», fundada por el nazi Adolf Dassier.

A decir verdad, Fidel Castro no perdió tiempo en 1965 en llevar adelante una despiadada persecución a homosexuales y lesbianas, haciendo en Camagüey, un «modelo» campo de concentración – uno de los más horribles centros de aniquilación -

destinado a «esos degenerados burgueses», donde llevaron a más de 30.000, para «reeducarlos», castrarlos, o fusilarlos.

A propósito; el Primer Ministro Vladímir Putin – prohíbe la propaganda gay - presentó una ley (aprobada por total

ataques, más de 700 detenciones arbitrarias, y 650 ilegales retenciones de viviendas. Además, en julio, se evidenciaron 260 abusos contra derechos fundamentales tales como, amenazas, multas, sitios de casas, etc, y en las últimas dos semanas,

necesario... ¡la orden de combate, está dada!»

¡Patético, Miguel... patético! Pero, bueno, las líneas desarrolladas en esta nota son reflexiones para compartir con intelectuales aburridos (como nos llaman los marxistas – leninistas) – dejando claro que, aquí, no hay varios niveles de lectura, y no vamos a la cultura, ni siquiera a la contracultura -, quienes hemos ligado poco y mal, para esmirriados y vapuleados por represores rojos, y los de este lado, haciendo lo posible para luchar día, a día, contra esos imperios fenicios con democracias diferentes.

## Las «bondades» del Nuevo Código

Según el «Artículo 120» del «Nuevo Código», sanciona de 4 a 10 años de cárcel al que «ejerce arbitrariamente cualquier derecho, libertad reconocida en la Constitución, y ponga en peligro el normal funcionamiento del Estado, y el Gobierno cubano».

Ahora, bien, para ejercer esos «derechos» se debe contar con autorización, entonces, por tal motivo, no se reconocerían «derechos», sino «permisos». Por su parte, el «Artículo 121», establece: «civiles que hagan protestas y practiquen desobediencia, es delito, y se sancionará entre 10 y 30 años de cárcel, como, también, de acuerdo a la «gravedad», podría ser cadena perpetua, o pena de muerte»....

¡suponemos que a través de la «práctica de fusilamiento contra el paredón!»... ¡no los van a ejecutar con silla eléctrica justo ahora que tienen 10 horas diarias de apagones!, ¿no? En otro orden de cosas, el «Artículo 124» hace una «reforma» sobre delito de «Propaganda Enemiga», pasándose a llamar «Propaganda contra el Orden Constitucional», penándose entre 2, y 5 años a quien exprese de forma oral, o escrita, una difamación hacia el Estado Socialista. Sin lugar a dudas la «encíclica» deja para una interpretación arbitraria contra cualquier expresión del pensamiento. Finalmente, el «Nuevo Código» «exime de responsabilidad penal a aquellos que actúen para impedir un peligro, o daño, a los intereses sociales del Estado».

Por tal motivo, los que reprimieron y torturaron a los manifestantes del famoso «11 – J» («11 de Julio de 2021»), quedan exonerados de responsabilidad.

Pregunto: los familiares de esos activistas... ¿recibirán «Reparación»?

## CUBA 1960. CHE GUEVARA Y LOS GAYS



## 2022 Homosexuales en el Orgullo Gay



«¡Viciosos maricas repugnantes que deben ser castigados y confinados a campos de concentración socialistas, para ser reeducados» («Che»).

mayoría del legislativo) legitimando la discriminación - ¡tal como lo está leyendo! -, más allá que psicólogos rusos, se encargan de enviar a homosexuales, a clínicas de salud mental.

¿Qué dicen los tupamaros, frenteamplistas y comunistas uruguayos, respecto a lesbianas y homosexuales? ¿Los apoyan descatando al marxismo – leninismo? Entonces... ¡son contrarrevolucionarios!, ¡fascistas!

¿Qué dicen homosexuales y lesbianas que llevan materas con la figura de «Che»?

## Reprimiendo un poquito... «educando» otro poquito...

Los ciudadanos cubanos están gritando a los cuatro vientos – caminando por las calles -, «tenemos hambre», además de estar viviendo día sí, y otro también, alrededor de 10 horas sin servicio eléctrico.

El «Observador de Derechos Humanos» denunció que, la dictadura, realizó 3.000 represiones en el primer semestre del año, y solo en el mes de junio se registraron cerca de 340

acoso contra familias de presos políticos.

Más allá de lo expresado, el artista plástico Luis Manuel Otero fue condenado a 5 años de prisión, y el rapero Maykel Castillo – conocido como «Osorbo» -, a 9 años, por su tema «Patria y Vida», el cual es un «ultraje a los símbolos patrios».

En nuestro país... ¿no había un conjunto musical que hacía lo mismo? También, me parece que alguna canción no hablaba muy bien del Prócer... y si no recuerdo mal, una bandera, desapareció, y la Nacional... ¿no fue tratada de «trapo»?

¡Quizá, estoy confundido!

Volviendo a las manifestaciones en Cuba; al grito de «Libertad», «Abajo la dictadura», el pueblo cubano sale a las calles conformando las mayores protestas ocurridas en los sesenta y dos años de despotismo, mientras Díaz –Canel convoca al «pueblo seguidor del gobierno», a enfrentar a «esos antipatriotas», Traducido al español: matarse entre hermanos. «Llamamos a los revolucionarios del país para que vayan a lugares donde ocurran provocaciones, porque estamos dispuestos a todo, al precio que sea





**Fátima BARRUTTA**

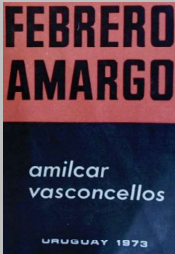
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



**Hugo MACHIN FAJARDO**

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: las2orillas.com

## Febrero amargo



En estos días se viralizó una entrevista radial que Orlando Pettinatti realizó recientemente a Leonardo Haberkorn. Como se sabe, este último ha investigado en profundidad el período previo al golpe de estado de 1973, habiendo desmitificado acertadamente la «historia oficial» que relata el Frente Amplio.

La explosiva viralización de la entrevista radial se debió a que Haberkorn fue muy claro respecto al apoyo explícito dado por el Partido Comunista y otros sectores del FA al llamado «golpe de febrero».

Efectivamente: meses antes de la disolución de las cámaras que tuvo lugar aquel infausto 27 de junio de 1973, parte de las Fuerzas Armadas de la época se insubordinaron al Poder Ejecutivo e hicieron públicos los famosos «comunicados 4 y 7», donde desplegaban parafadas demagógicas con el fin de lograr la simpatía popular. Y decimos «parte de las Fuerzas Armadas» porque la Armada, entonces liderada por un batllista de ley como el Contraalmirante Juan José Zorrilla, se atrincheró en la Ciudad Vieja en resistencia a los oficiales del Ejército y la Fuerza Aérea sublevados y en defensa de la Constitución.

Así lo cuenta Haberkorn en un pasaje de la entrevista en que acierta en la crónica de los hechos: «el golpe arrancó en febrero. Se recuerda poco ese golpe. Porque acá todos la quieren contar como mejor les conviene. Si uno analiza el golpe de febrero, ahí tenemos que una parte de la izquierda, muy especialmente el Partido Comunista, lo apoyaba. El diario El Popular (de ese partido) sacó un editorial que decía que la alternativa era oligarquía o pueblo, no democracia o dictadura. La oligarquía era el parlamento, los políticos, el establishment, y el pueblo eran los militares, el Partido Comunista y la izquierda revolucionaria».

Hasta aquí, la observación de Haberkorn es exacta, mal que pese a muchos frenteamplistas. No solo fue aquel repugnante editorial de El Popular, que proclamaba la unión de soldados, obreros y estudiantes detrás de una supuesta «liberación». Casi todo el FA de la época creyó en el canto de sirenas de los golpistas, al punto que los historiadores admiten que la única voz discrepante dentro de la izquierda fue la del periodista Carlos Quijano, desde el semanario Marcha. No hay que olvidar que estaban muy influidos por la revolución

cubana y el imperialismo soviético, y que como tal menospreciaban la democracia uruguaya.

La vigencia plena de los derechos humanos de que había gozado el país durante décadas era menoscabada por ellos como «libertades formales» de una «democracia burguesa». Pero hay otra parte de la entrevista en que discrepamos abiertamente con el periodista. Es cuando señala que «los partidos tradicionales también quedan mal parados porque no hicieron nada. En febrero todos miraron para otro lado. Estaban todos en la playa y a nadie le importaba nada». No fue así en absoluto.

Es cierto que el entonces presidente Juan María Bordaberry carecía de verdadero liderazgo (había sido electo a la sombra de la notoriedad del expresidente Pacheco Areco, quien debió resignar su ambición reeleccionista en un plebiscito fracasado).

Pero nadie puede negar que el Batllismo de la época fue un férreo defensor de la institucionalidad. Desde Jorge Battle, que denunció la intención golpista en 1972, lo que le valió haber sido detenido por las Fuerzas Armadas y procesado, hasta Amílcar Vasconcellos, que en su recordado libro «Febrero amargo» también alertó sobre el grave daño que se estaba haciendo a la república, pasando por las renuncias indeclinables del vicepresidente Jorge Sapelli y el ministro Julio María Sanguinetti. Todos ellos fueron implacables adversarios de la dictadura, como lo habían sido también de los tupamaros y de cualquier facción que descreyera de la democracia y apostara al violentismo intolerante.

Ninguno de ellos estaba «en la playa», o «mirando para otro lado». Esa misma caricatura la expresó una vez Fernando Amado (cuando aún se decía colorado). Corría el año 2010 y el parlamento celebraba el 25 aniversario de la restauración democrática. En su alocución, Amado echó sombras sobre los políticos de 1973, por «no haber hecho nada» en aquel aciago febrero. La injusticia de sus palabras hizo saltar con indignación al entonces senador Luis Alberto Lacalle Herrera, mientras legisladores colorados, como Pedro Bordaberry, Tabaré Viera y José Amorín, no dudaron en señalar a su correligionario que había incurrido en un penoso error.

Para tener una visión objetiva de aquellos tiempos, es bueno revisar el libro de Sanguinetti «La agonía de una democracia».

Es el testimonio de un testigo privilegiado de una etapa compleja de la vida nacional, en la que los verdaderos demócratas se jugaron la vida por la institucionalidad, y no miraron para otro lado.

## Futbolistas de hace un siglo

El gol de Linda Caicedo ante las argentinas, que aplaudí por su hermosa factura, no tuvo la ovación merecida, al menos en mi entorno vecinal. Tampoco en los diarios. En la portada del martes 26 de julio de El Colombiano de Medellín, El País de Cali, y El Heraldo de Barranquilla, hubo fotografías destacadas de la futbolista Linda Caicedo, autora del gol de la victoria ante Argentina en el partido jugado el lunes 25/7. No fue así en la primera página del periódico de mayor circulación en el país, el

jugadoras de esta selección Colombia que actúan en una liga que no existe», ha dicho el maestro de periodismo deportivo Hernán Peláez. Pertenecen al América, al Junior, al Atlético Nacional, pero no tienen fútbol. El «último ejercicio de la Federación Colombiana de Fútbol arrojó «ingresos por 153 mil millones de pesos, pero no destinan entre tres o cuatro mil millones para organizar un torneo» agregó Peláez.

«Solamente unas pocas están clasificadas para Copa América Femenina, pero el resto quedan libres, sin contrato, sin actividad continua, por la displicencia, el desgano de los dirigentes de Colombia», complementó Martín de Francisco, compañero de Peláez en la emisora La W.

Ambos periodistas deportivos resaltaron que Colombia «contradiendo las directivas de la FIFA, no organiza ningún torneo de fútbol femenino» y recordaron que [el presidente de la FIFA] Gianni Infantino «no dijo nada al respecto cuando paso por Colombia».

El caso de Daniela Tamayo, lateral derecho del Atlético Nacional, evoca la situación de hace un siglo de los futbolistas hombres de en otros países, como en el caso uruguayo: deportistas de entonces que se desempeñaban como marmolistas — José Nasazzi, tres veces campeón del mundo—; repartidores de hielo — Pedro «Vasco»

Cea— picapedreros, jornaleros de frigoríficos, verduleros, que trabajan ocho más horas diarias, para luego entrenar en sus equipos.

Daniela declaró a El Colombiano que ante la decisión de la Dimayor de no realizar el torneo de fútbol femenino deberá regresar a Estados Unidos «a trabajar en lo que salga: construcción, pintar, llijar, oficios varios, lo que sea», repitiendo la peripecia de años antes en Envigado donde trabajó en un negocio de venta de salchipapas. En las noches hacía domicilios en su moto y en el día pelaba cuatro o cinco baldes del producto. «Eso sí era duro».

El fútbol profesional colombiano — masculino— se profesionalizó en 1948. Que las futbolistas vivan esta situación discriminatoria en alto grado, requiere de una sociedad civil que exija un cambio en la conducción de este deporte y ese cambio empieza por casa: por empoderar a los niños y niñas de que el fútbol tampoco debe ser un ámbito para la inequidad de género. Es responsabilidad de los adultos también en este plano remar por la equidad.



matutino El Tiempo de Bogotá, ni en El Espectador, también capitalino. El resultado ubicó a la selección femenina de fútbol cafetera como finalista junto a Brasil en la Copa América Femenina. Además, la oncena colombiana —que llega invicta a la final— aseguró un cupo en el Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023 y su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Las portadas de los periódicos, si bien ya no tienen la incidencia definitiva de años, siguen siendo ordenadoras de la agenda periodística de emisoras y canales de TV, desde que el periódico es el fruto del trabajo de colectivos periodísticos numerosos y profesionales, donde la información recorre diferentes etapas desde su redacción, edición, supervisión y, finalmente, publicación.

De haber sido la selección Colombia masculina, la que hubiera obtenido los resultados reseñados, no solamente los periódicos todos hubieran dedicado grandes fotografías en portada y títulos desmesurados, sino que la afición futbolística —que es muy importante en Colombia— se hubiera expresado de manera ruidosa en la noche del lunes. El gol de Caicedo ante las argentinas, que aplaudí por su hermosa factura, no tuvo la ovación merecida, al menos en mi entorno vecinal.

La inequidad de género es irritante en el fútbol. No solamente por la aparente indiferencia con que se viven —cuando no se subestiman— las conquistas futbolísticas de las mujeres, sino por la desigual situación en que deben desempeñarse en comparación con los futbolistas varones. «Hay 10



# Reforma; devuelvan el aguinaldo

**Zósimo NOGUEIRA**

 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas


Mayor expectativa de vida y baja natalidad auguran tiempos más difíciles para el sistema previsional; se hace imperioso modificar algunas variables como la edad para jubilarse y por ende mayores aportaciones.

La mayoría de las personas se han elaborado un proyecto de vida vinculado a su actividad laboral, ya sea como asalariados, patronos o empresarios.

Todos con el paso del tiempo crecen en conocimiento y dominio de sus actividades, escalan posiciones con nuevas responsabilidades e incrementan salario.

Es sabido que el jubilado gana mucho menos que en actividad, no hace horas extras, no cobra múltiples partidas como presentismo, no recibe tickets de alimentación y desde la época dictatorial no cobra aguinaldo. Salvo cierta excepción.

Cada tanto el Estado promueve incentivos económicos para el retiro y así poder renovar mano de obra.

Por esta natural evolución, para una gran cantidad de personas un par de años más de trabajo no viene al caso. Es más, muchas personas luego de jubilados continúan trabajando en forma informal en la misma actividad que abandonan.

La reforma jubilatoria es necesaria e irreversible pero es utilizada ideológicamente como otra batalla de la lucha de clases, el patrón sea público o privado versus el operario o empleado.

La oposición política se hace la distraída, ni apoya ni cuestiona demasiado; como cuando la LUC la batalla la da el movimiento sindical. Que se desgaste el gobierno, que sanee la economía y genere descuentos y así aumentan las posibilidades de retorno.

El último gobierno colorado fue notable, Jorge Battle un verdadero gladiador, denostado en su momento por sus opositores como método para lograr el poder y elogiado hoy por haber entregado un país en crecimiento.

Ahora volvemos a lo mismo, prima el sentido de responsabilidad para buscar una solución al régimen previsional, pero se compromete la continuidad del actual proyecto de gobierno.

Se hablan de números, de proyecciones, de sustentabilidad, pero se olvidan de recortes y promesas realizadas a los Jubilados.

En épocas de Pacheco Areco se cobraba aguinaldo, pero la dictadura les quito este derecho.

Las autoridades de la época «negociaron» con representantes de pasivos y modificaron el método de cálculo del haber de retiro. Negociar es un decir, era Dictadura. Así lo explico un seguidor del tema Jorge

Macera Perrone. El nuevo sistema de cómputos establecido en el Acto Institucional Nro.9 del 27/10/979 Capítulo IV De los servicios. Sección 1 Cómputo de servicios.

Los 13 aportes patronales y obreros realizados durante el año pasaron, a distribuirse en 12 mensualidades para los jubilados.

O sea, se aumentó unos pocos pesos la mensualidad pero se quito el aguinaldo.

Así desapareció el aguinaldo para el BPS, Caja Bancaria, Notarial, de Profesionales Universitarios, Caja Policial.

¿Quién continúa cobrando aguinaldo? Primo el corporativismo de la clase gobernante. «Los Militares». ¿Está mal? Considero que no.

Lo que está mal es que los demás no lo cobren. Tantas banderas de reivindicación y reparación por actos de

fecha, coincidiendo con el nacimiento de Jesús. Ahí surge la canasta de navidad con productos para agasajos y festejos.

En tiempos no lejanos a fines de diciembre; carteros, serenos o recolectores de residuos recorrían los barrios sonando bocinas, silbatos o voceando sus actividades solicitando gratificaciones.

El Aguinaldo fue creado por la Ley 12840 del 22/12/1960, del gobierno colegiado con mayoría del partido Nacional. Gianastasio, Benito Nardone (Chicotazo) Ángel M Gianola y Eduardo A Pons.

Era obligación del patrón pagar a empleados un sueldo anual complementario antes del 24 de diciembre.

Decreto Ley 14.525 del 27/05/1976 faculto al ejecutivo a pagarlo en 2 etapas.



la dictadura, pero se olvidaron de los jubilados. Pequeño detalle.

Conviene precisar que entre el 1/9/976 y el 15/12/82 fue Ministro de Economía el Contador Valentín Arismendi y presidio el Banco Central el Contador José Gil Díaz; seguían la corriente «Liberalismo Estabilizador» iniciada en Chile luego Uruguay y después en Argentina.

Se fijaba con antelación de meses el valor diario del dólar. «La tablita» Luego de desequilibrios fiscales y gran inflación Argentina modifico su política económica.

En 1982 le tocó a Uruguay, hubo una gran inflación por de retiro de capitales y una balanza desfavorable exportación-importación.

El dólar pasó de \$13,81 a \$20, siguió subiendo y recién se estabilizo entre \$30 y \$33.

Intervino el FMI y la carta de intención implicó la reducción de ingresos de asalariados y pasivos. Así dejaron el país y así fue recibido en 1985. El aguinaldo surgió por iniciativa de Rómulo, en Roma. Comenzó como intercambio de regalos al iniciar el año. Con el cristianismo se adelantó su

En 2009, en Rivera. Ante la humillante acción del BPS otorgando una canasta de \$1000 para pasar las fiestas nos propusimos luchar para recuperar el aguinaldo.

Acorde a esfuercos y aportes; retribución ganada y no gratificación discrecional del gobernante de turno. Trato digno hacia quienes dejaron vida produciendo en trabajo, y solo les queda la fortaleza del voto.

Por mandato Constitucional la generación y asignación de impuestos es privativa del Ejecutivo, así lo indican los Artículos 85 apartado 6 y 86 y 133. Pretendíamos una reforma Constitucional. Éramos oposición. Con el Presidente de la asociación de jubilados de Rivera Ober Ibáñez Moline y con el Dr Horacio Catalurda elaboramos un formulario para recolección de firmas.

El entonces colorado Edil Daniel Coitiño el 21/10/2010 luego de un acto en la Plaza Flores de Rivera dice haber reunido 4000 firmas.

Se hizo contacto con organizaciones de jubilados e incluso con Sixto Amaro representante ante el BPS. Falleció Ober Ibáñez y meses después el Dr

Catalurda quién fuera por muchos años Secretario de la Cámara de Diputados. Cesó la recolección de firmas y se propuso a líderes de Batllistas de Ley incluirlo como tema de campaña.

José Amorín lo incluyó como propuesta del sector. Luego de las internas, nuestro presidenciable Dr Pedro Bordaberry también lo promovió como compromiso partidario topeando su monto.

No se pide un premio, ni dadiva, cada asalariado construye su jubilación según sus ingresos y aportes.

El artículo 67 de la Constitución establece que las jubilaciones se financian sobre la base de contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley y **la asistencia financiera del Estado solo si fuere necesario.**

Se pueden modificar edades de retiro, años de aportes, porcentaje de montepío pero el aguinaldo lo consideramos un derecho acorde a salario y aportes.

Cuentas claras sí, pero no solo en base a quitas y equilibrio fiscal. También y más que nada con igualdades y justicia social.

Hay tanto gasto y tanta inversión que sale de rentas generales y tantas organizaciones estatales y para estatales superfluas e improductivas que se sostienen por su contenido social. IVA, IRAE, IRPF, IASS.

Se han usado fondos públicos para cubrir incompetencias, delirios y quien sabe que más en Ancap, Pluna, Envidrio, Antel Arena y tanto más.

El aguinaldo permite desahogos, una ayuda a un familiar, propicia encuentros y le pone poca o mucha abundancia a la mesa. El regalito al hijo, nieto, o amigo invisible

Si no es posible una solución general inmediata, nada impide iniciar el camino con las nuevas pasividades.

El ahorro de cada contribuyente es cuantificable y destinado a un retorno determinado Se divide en tantas mensualidades o fracciones como se quiera.

Con aguinaldo 13 asignaciones. El dinero es el mismo.

Para los ya jubilados se puede instrumentar su pago en forma gradual, en 5 o más fracciones y trascurrido un ciclo quedarán en igualdad de condiciones.

Los activos deberán preverlo para su propio futuro. La reforma es una oportunidad.



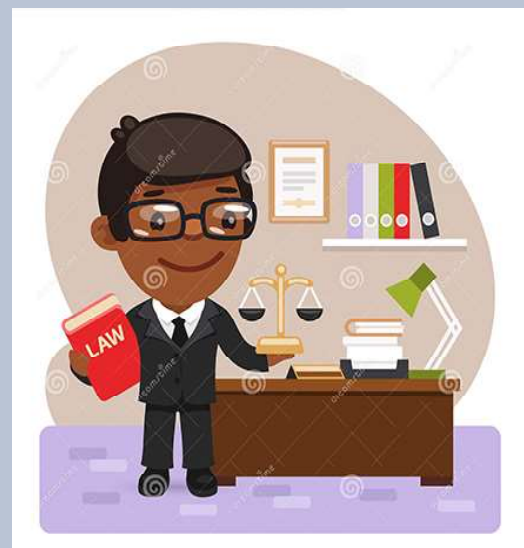
**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado, Periodista,  
Convencional del PC en Canelones

## El límite debe ser siempre la ley

Un hecho desgraciado, ocurrido en el año 2012 en el balneario La Paloma del Departamento de Rocha, que afectó para siempre la vida de un joven albañil que quedó parapléjico, deja al descubierto la necesidad de conocer

con una asistencia en tickets de alimentación, que se entregaban a la madre del herido, incluyendo también el traslado a La Paloma para pasar las Fiestas tradicionales. Y así transcurrieron tres años. Se trató sin

lugar a dudas de un hecho confuso, en cuanto no se ha podido individualizar aún, al responsable de ese balazo, pero al parecer se trataría de la punta de un iceberg, que se ha tratado de mantener en reserva. Esto hace válido preguntarse: ¿quién a la postre nos cuida de quienes deben ejercer la función legal y constitucional de cuidar nuestra persona y bienes. El



la verdad de lo ocurrido. Pues, quien en aquel momento detentara un alto cargo en el Ministerio del Interior (encabezado por Bonomi) resulta ser hoy Senador de la República, y entiende que todo esto obedece a un «enchastre» que busca afectar su imagen. En la posición de «víctima» en la que se coloca, niega todo encubrimiento en la responsabilidad policial en aquel hecho y aduce haber actuado conforme a derecho. Esta «defensa» es compartida por la Mesa política del Frente Amplio y otros seguidores de la oposición, que integran la misma fuerza partidaria, que aspira a recuperar el poder, del que fueran desplazados por el voto de la ciudadanía en el 2019. Lo que realmente debiera surgir, es si existió o no delito (como mínimo, el abuso de funciones de quien detentaba el tercer lugar en la jerarquía ministerial de entonces) ya que se adoptaron decisiones que supusieron afectar recursos públicos, sin que al parecer se hayan seguido las instancias legalmente previstas para este tipo de situaciones. Luego de ocho meses de internación en el Hospital de Clínicas, donde fue visitado en varias oportunidades por el legislador hoy denunciado, y la responsable de Asuntos Internos del Ministerio del Interior, resolvieron que su tratamiento fuera seguido en el Hospital Policial,

tema debe ser aclarado, mucho más allá de la afectación de la imagen política de los implicados, se trata aquí de un proceder de apariencia delictiva, que dista de ser ajustado a derecho y alejado por cierto de la discrecionalidad administrativa prevista en la ley. Se trataría de una serie de decisiones arbitrarias que han encubierto la responsabilidad del estado, nada menos en un área tan sensible, como es la administración de los recursos públicos en lo atinente a la seguridad pública. Los funcionarios públicos, deben adaptar su proceder a lo previsto en la Ley, esa circunstancia hace que el actuar sea «reglado», existen vías como para resolver legalmente situaciones como ésta, sin embargo el damnificado y su familia, no han tenido una satisfacción indemnizatoria. La gravedad de los hechos que han tomado estado público, es ciertamente preocupante en una sociedad como la nuestra, en que por sus dimensiones, todo llega a saberse. Pero además, la institucionalidad democrática y republicana, que hace nada menos que a la vigencia del Estado de Derecho -del que nos preciamos- debiera ser preservada a toda costa.



**Alvaro VERO**  
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## Enfermedades mentales (IV)

¿Qué está pasando Salto? Indicadores macro económicos, de vivienda, desocupación, cierre de empresas, múltiples asentamientos no nos permiten ni comparar con un pasado exitoso.-

En salud carencias múltiples, inequidades omisiones, que cuando se miran resultados finales tenemos ejemplos nada dignos como que fuimos los que tuvimos a mediados del 2020, la prevalencia más alta del mundo, sí del mundo, en Covid-19, y la tasa de suicidios más alta del país y de Latinoamérica (16.9/100.000) sin entrar a analizar omisiones y demoras fuera de control en la asistencia.

¿Y que plantea el gobierno central? - [ El País-16/7 ] ; «hay un acuerdo de palabra» por el que se pagarían a los psiquiatras por más horas de las realmente trabajadas... es decir los psiquiatras del interior pasarían a cobrar sueldos de Alta Dedicación de 48 hs. semanales trabajando 20 horas solamente. En fin, no creo que sea una solución viable a los problemas de inequidad en la especialidad; es más, quién asegura que ya no lo estén haciendo así y que no cumplan las 48 horas actualmente.

Estamos hablando de sueldos de más de 200.000 \$ mensuales que han sido repartidos entre los amigos, parientes, y alcahuetes de causas perdidas y equívocas.- Deberían auditarse y justificarse.

Es un problema de lo privado y de lo público; con más de 20 directores en total en el dpto. no aciertan a buscar soluciones. ¿No será que debemos empezar a mirar las especialidades por el lado de las omisiones y carencias y orientarnos a mejorarlas y no mirar sólo intereses personales? Sería lo correcto, aportar a la salud comunitaria y no a los bolsillos.- Eso creo que sería «Humanismo» bien entendido.

¿No sería parte del «humanismo que se proclama»? Dar sin esperar.

Entonces la problemática de la salud mental tiene la necesidad de extender la cobertura de atención en la medida que lo permiten los recursos humanos y físicos existentes estableciendo ciertas normas que mejoren la eficacia. ¿Conocen los profesionales los pueblos y barrios? Por supuesto que no, es una psiquiatría de élite céntrica, no democratizada, donde se ignora la epidemiología. Suicidios y adicciones van en aumento y las familias no encuentran Centros de Rehabilitación.

Un programa de mejora debe incluir la promoción de los desajustes y trastornos, satisfacer la demanda en el lugar, hacer diagnósticos precoces, y disminuir la posibilidad de internación. Importante mantener la continuidad del tratamiento y su seguimiento cosa no siempre posible.-

Las enfermedades mentales no pueden ser patrimonio de los psiquiatras, y la atención en salud mental inicial será evacuada por un trabajador de atención primaria capacitado.

Existen programas para auxiliares médicos (Licenciadas, enfermería,) con cuestionarios de síntomas que permiten la identificación fácil y certera de casos que pueden sufrir enfermedad mental, que llevan 15 minutos de un interrogatorio y que requieren entrenamiento de la persona que lo va a efectuar. Es un primer filtro que podrá llevar al paciente a la policlínica de psiquiatría donde se ahondará y se determinará el tratamiento. Se deberá contar con una historia digital que longitudinalmente monitoree la situación, se obtendrá un mapa epidemiológico, se generará un vínculo permanente con familia y enfermo, e inclusive algo que no se le ha dado la verdadera importancia, el programa puede sustentarse fácilmente con la telemedicina sin traslados o con menos traslados pero con la cercanía a la familia.- ¿Es tan difícil? Claro que no, es un derecho humano y de equidad asistencial. Pero necesita capacitación y no la hay.

Creo que se está herrando en las prioridades sociales, puertos deportivos, free shops, repartijas de dineros y cargos, intromisiones en la salud con nombramientos lejos de las capacitaciones necesarias, lo político sobre lo técnico. Inclusive profesionales en la materia en cuestión que lo ponen en cargos de gestión y política partidaria donde poco puede aportar.

El desarrollo de equipos de salud mental y humanitaria parece ser lo más adecuado en el momento formando una red departamental, y ni hablar del centro de rehabilitación que tiene físicamente un lugar «cantado» y óptimo, y no una anónima que carece de la enfermería necesaria y se asemeja más a un presidio que a un centro sanitario con guardia de seguridad en l



Charles Carreras Leal

## Sin senos sí hay paraíso

## Chico La Raya

Al igual que Charles Carrera, quienes peinamos alguna cana o se nos ha volado alguna que otra chapa, hemos visto y oído en seis décadas de vida, dislates de todo tipo y procedencia.

Para ser honesto, en esto de los «disparates» no hay bandera política y tal vez los tres o cuatro lectores que me han seguido en estos 15 años de OPINAR, pueden dar fe que jamás me he guardado nada, aunque de mi partido se tratara.



Este comportamiento editorial, hoy me da credenciales para analizar la situación del Dr. Carreras con total objetividad, poniendo al descubierto su actitud, que tuviera lamentables réplicas en los gobiernos del Frente Amplio, pecando de soberbia, impunidad y creerse que el poder es

para siempre.

Aún los títulos de la realeza -que sí pueden ostentar el poder hasta la muerte por el solo hecho de llevar sangre «azul»- están sujetos al sometimiento de la justicia siempre.

## El elixir del poder

Esta presunción de «poder eterno» es la que llevó al Partido Colorado a perder 500 mil votos entre 2000 y 2005 (lo he dicho varias veces), y la que hizo perder las elecciones al FA en 2019.

Cuando salen a luz cosas como estas, con un funcionario de tercera categoría de un ministerio que «apaña» una festichola en La Paloma con balazos al aire y una persona absolutamente ajena a todo queda parapléjica, es cuando te empezás a dar cuenta que el poder es como beber un «elixir» (un medicamento o remedio con propiedades mágicas para curar una enfermedad o para prevenir un mal, según «San Wikipedia»).

Listo, llego al poder, tengo un carguito en el Ministerio del Interior y bajo mis órdenes, interno una civil tres años en el Hospital Policial asimilado a un cargo de oficial y entregándole tickets alimentación por 20 mil pesos.

Ahora Carreras dice que Bonomi sabía. ¿Y sí qué va a decir el Senador?. Es obvia su explicación, los muertos no declaran.

Conociendo al «bicho» Bonomi, gran vecino de Parque del Plata, un tipo humilde y honesto, dudo que estuviera al tanto de tanta irregularidad de la cartera que ocupaba.

Llama la atención el silencio de Jorge Vázquez, en ese momento viceministro, quien también -y siguiendo el razonamiento de Carreras- debería haber estado al tanto de la situación del albañil Víctor Hernández internado en el Hospital Policial, con apariencia de irregularidad (la justicia lo juzgará).

## Te vas a cagar hermano

A la situación denunciada, de Hernández y su internación en calidad de «Oficial Sub Ayudante», por tres años, a cargo del Ministerio del Interior, se le sumó la divulgación de un audio que el hermano de Hernández grabara a partir de una conversación que mantuvo con Carreras cuando éste ostentaba el cargo de «Director de Secretaría» de esa ministerio.

«Nosotros lo hicimos por lo humano, pero no es ajustado a derecho. Esto nos puede traer problemas en la Policía» afirma el ex jerarca a la familia de Hernández en la grabación divulgada por el programa Santo y Señá.

Enseguida y ante el anuncio del hermano de Víctor de convocar a la prensa, Carreras, en una actitud bravucona y amenazadora atacó «Escucháme una cosita. ¿Vos estás nervioso? Te vas de acá tranquilamente y no me jodas más. Pero yo la llamé a tu madre para ver si le podemos dar una mano. Porque a mí no me interesan los canales, el Partido Nacional, el Partido Colorado y Nacho Álvarez. Y te vas a cagar. Porque si estás nervioso te mando a cagar, hermano, y disculpame que te lo diga delante de tu madre. Porque yo acá a ver si puedo dar una mano; lo demás, no me interesa. Ubícate y tratá de hablar clarito y bajito. Porque yo llamé a tu madre porque a mí no me gustan las injusticias. Si nosotros no tuviéramos interés, los hubiéramos dejado en la calle cuando ustedes se fueron al Clínicas».

La transcripción del audio es clara y no amerita comentario alguno, salvo que deja al descubierto la actitud «patoteril» de Carreras, que bien podría ser parte del guión de series como «Sin senos sí hay paraíso», más que el mensaje de una jerarca de gobierno a una familia preocupada.



Margarita Machado

Abogada.  
Convencional del Partido ColoradoLos niños no votan  
ni tienen poder  
para financiar  
las campañas políticas

No se trata de ganar discusiones, ni tenemos afán de pelear con quienes eligen legislar atajos que favorecen a unos pocos denunciados por ejercer violencias, se tratar de enfrentar una cultura atroz, milenaria, consolidada por filósofos, religiones monoteístas y las normas jurídicas.

tragedia que viven las mujeres y NNA dentro del seno familiar.

He contestado a senadores de mi querido Partido Colorado, en el muro twitter del senador German Coutinho, en estos términos. No se puede legislar haciendo de cuenta que los casi 8000 casos de violencia



Cuando en UY se comenzaron a legislar las primeras leyes contra la violencia intra familiar, luego de 1980, operadores judiciales, policiales, educadores, médicos no reconocían el flagelo de la violencia.

Tenían recelo de nombrar, a una forma de relaciones afectivas violentas que estaban naturalizadas hace milenios. El advenimiento del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de niños, niñas y adolescentes (NNA), encierra sociedades inmersas en esa cultura y la mirada de los operadores tuvo y tiene aún por delante un cambio cultural que procesar.

Por eso en 2017, ante los casos de niñas abusadas y posteriormente asesinadas, resolvimos, ya veteranas, emprender la tarea de escribir un libro «Historia de la mujer para jóvenes lectores». Nuestro esfuerzo, junto a Hugo Machin, fue el intento de concretar un pequeño aporte, para ayudar a NNA y sus familias en la imprescindible tarea de reflexionar en torno al daño que esa cultura viene produciendo hace milenios.

Aunque sea duro, hay que discrepar con quienes aún siguen ignorando la

constatados por técnicos contra NNA en 2021, no existieran.

Hacerlo nos recuerda el libro de la filósofa Hannah Arendt «La banalidad del mal».

No pueden fundar su voto diciendo que hay muchas familias que se lo piden, ignorando qué hay 40000 denuncias anuales que el PJ no tiene posibilidades de investigar por carencia de sedes adecuadas, recursos técnicos y humanos para brindar servicios de Justicia de calidad.

Esta misma banalidad para gobernar, la tuvo el gobierno FA, cuando aprobó la ley 19580 y la 19747 sin presupuesto.

Porqué son los responsables de dejarle este cuello de botella judicial, al actual gobierno.

Gobierno que ni manco ni perezoso, sigue sin otorgarle presupuesto al PJ. Y se apoya en esta vieja cultura y le pisa la mano y acalla la voz de NNA, hundiéndolos en su dolor.

Esto es grave y hay muchos responsables. Que le toque el sayo al que quiera ponérselo. Pero no podemos callarnos. Aunque nos odien de todos lados.